

ACTA DE LA SESION No. 33-12
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 33 celebrada el once de diciembre del dos mil doce, en el Edificio “Dr. Franklin Chang Díaz”. La sesión se inicia a las quince horas, con la asistencia de: Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; el Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; la Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias

Dr. Rodrigo Gámez Lobo, Presidente del INBio.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO da la bienvenida al doctor Rodrigo Gámez, Presidente del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Le otorga la palabra para la presentación de su propuesta en torno a la creación de un Consorcio Científico-Académico para la Biodiversidad de Costa Rica.

EL DR. RODRIGO GÁMEZ hace una detallada presentación en la que destaca la importancia se refiere a la importancia de que biodiversidad sea atendido como un tema-país por el conjunto de las instituciones que han desarrollado conocimiento sobre dicho tema. Desde esta óptica estima de trascendental significado el que se pudiese formar una especie de consorcio institucional con miras a desarrollar una plataforma de información para la toma de decisiones.

****Ingres a el Ing.Alejandro Cruz, Ministro de Ciencia y Tecnología****

Se trata de la creación de un Consorcio Científico-Académico para la Biodiversidad de Costa Rica. Don José Andrés Masís recordará cuando en sus años mozos servían como representantes de las universidades en la Organización para Estudios Tropicales y ya se planteaban estas ideas e inquietudes, dada la extraordinaria riqueza natural de Costa Rica.

La creación de un centro de investigación o instituto en la Universidad la plantearon en la Universidad de Costa Rica allá por los años setenta-ochenta. Posteriormente se revivió cuando se creó el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas. De ahí salió la iniciativa de crear un Instituto Nacional de Biodiversidad como una entidad privada sin fines de lucro que se convirtió en algo de interés público como parte de una nueva etapa de desarrollo institucional dentro de una vinculación muchísimo más estrecha con las entidades nacionales científico-tecnológicas.

El doctor Gámez aprovecha para distribuir un par de resúmenes de iniciativas muy importantes en las que le ha correspondido participar, provenientes del Programa de Naciones Unidas para el medioambiente y la FAO, donde se planteaba el meollo del asunto que es el problema tan serio que tienen en este planeta: la pérdida de la diversidad biológica y la afectación de servicios básicos para el ser humano.

La biodiversidad es un recurso vital para toda la humanidad, es el capital natural de la Tierra. Suministra bienes y servicios esenciales e indispensables para una vida humana decente, saludable y segura. Al mismo tiempo ofrece múltiples oportunidades para satisfacer nuevas

necesidades y aspiraciones, permitiendo a las sociedades adaptarse a circunstancias cambiantes.

La protección de este patrimonio, su conocimiento y exploración por medio de la ciencia y la tecnología, es el único medio por el cual las naciones del mundo pueden esperar desarrollarse de una manera sostenible. Se han hecho maravillas en el desarrollo de temas agrícolas, de salud, de desarrollo urbano, de exploración espacial, de tecnología. Han sido avances realmente impresionantes, pero los costos han sido muy elevados. Y todo se deriva de la explosión demográfica en el mundo y en Costa Rica, así como la demanda de recursos.

En Costa Rica a principios del siglo pasado se pasó de una población de 300 ó 400 mil habitantes a 4 millones. Ese crecimiento poblacional, esa creciente demanda de recursos para satisfacer las necesidades lógicas de la población con o sin conocimiento de las implicaciones de lo que estaban haciendo, ha provocado cambios sustanciales en el uso del suelo, en la contaminación, en la sobreexplotación de tierras y mares y el cambio climático. Estos cuatro temas son los mismos del Informe del Estado de la Nación sobre el Desarrollo Humano Sostenible.

Y qué ha pasado, a qué ha conducido todo esto, pues a meterse en la sexta extinción masiva de especies en el planeta. ¿Por qué en Costa Rica se han posicionado relativamente bien? Porque consciente o inconscientemente, más consciente en los últimos años, se ha trabajado bajo ese esquema.

El planteamiento original era que no resultaba suficiente establecer áreas silvestres protegidas para conservar la riqueza biológica del patrimonio nacional, es algo que debe hacerse y satisface mucho lo que ha hecho el país tanto en áreas protegidas como ahora con el esquema de la Ley de los Servicios Ambientales, lo cual es muy positivo en muchas cosas; pero el meollo del asunto, la esencia del planteamiento original universitario, era que eso tenía que hacerse en función del conocimiento y ahí estaban las instituciones científicas y académicas.

Para qué, para que ese conocimiento permitiera salvar, conservar, pero sobre todo usar ese patrimonio natural de una manera inteligente. Este planteamiento se convirtió en parte de la estrategia nacional de conservación y uso sostenible de la biodiversidad del país, la cual no ha sido muy divulgado por el Ministerio, a pesar de que se trata de un documento oficial objeto de un Decreto Ejecutivo.

Cuando el Dr. Jorge Vargas Cullell hizo la presentación del informe del Estado de la Nación, planteó el conocimiento como bien público. Dijo:

El Programa del Estado de la Nación es una herramienta ciudadana para promover el desarrollo humano. Proporcionamos información y análisis para mejorar la calidad de la participación en los asuntos públicos: de todos, sin exclusiones o preferencias. El conocimiento es un bien público: pertenece a todos y todos pueden emplearlo al mismo tiempo herramienta ciudadana para promover el desarrollo humano. Proporcionamos información y análisis para mejorar la calidad de la participación en los asuntos públicos: de todos, sin exclusiones o preferencias. El conocimiento es un bien público: pertenece a todos y todos pueden emplearlo al mismo tiempo. El conocimiento es poder para cambiar las cosas.

Y por qué dice lo anterior, porque en las universidades se tiene cualquier cantidad de conocimiento. Y como dice don Jorge Vargas, "es una herramienta para promover el desarrollo

humano, el conocimiento público pertenece a todos y es poder para cambiar las cosas”, lo cual es ciertísimo. Esta es precisamente una de las cosas que le parece a él podría buscarse con esas iniciativas.

Hace unos siete años en el programa del Grupo Temático de la Biodiversidad, dentro del análisis de la situación de la ciencia y la biotecnología en biodiversidad con el doctor Gabriel Macaya, pilotearon toda esta iniciativa, analizaron ese tema de la biodiversidad y su potencial en todo sentido entre las universidades y sacaron algunas conclusiones.

En canto a fortalezas: la institucionalidad; recursos básicos (riqueza biológica, áreas silvestres protegidas; colecciones e información); recursos humanos; capacidad científica-tecnológica.

Y entre las debilidades y amenazas, algo clásico que sale por todos lados, están: la ausencia de rectoría institucional; esfuerzos desarticulados; falta de agendas Institucionales; desarticulación agenda científica, agenda de desarrollo; disponibilidad limitada de información para toma de decisiones; inversión pública y privada desigual.

Pero también están las oportunidades que es lo que le gusta enfatizar: potencial de riqueza biológica para apoyo al desarrollo; credibilidad-liderazgo internacional; mercado-demanda productos naturales amigables; desarrollos biotecnología, genética, tecnologías de información y comunicación; redes nacionales e internacionales de colaboración en ciencia y tecnología; desarrollo turismo naturalista; país como centro de investigación y enseñanza en biodiversidad, hay que ver el interés que hay inclusive en el Programa de Naciones Unidas para que en Costa Rica pueda hacerse algo en ese sentido.

De ahí su propuesta: “La creación de un Consorcio Científico-Académico por la Biodiversidad de Costa Rica”, sobre lo que ya ha conversado con algunos rectores, con don José Andrés Masís y también con el señor Ministro de Ciencia y Tecnología, Ing. Alejandro Cruz. Cree que este es un momento oportuno para presentar dicha propuesta, por varias razones. Al referirse a un “consorcio”, pues es simplemente una palabra, no es nada jurídicamente definido, entonces la idea es que pudieran buscar formas de integrarse las universidades con el INBio, con la OET - que siempre ha estado muy de acuerdo-, y con otras entidades.

Le parece y lo ha discutido con el doctor Gabriel Macaya, que hay tres cosas concretas, algunas de las cuales están en camino, sobre las que pueden desarrollar esa relación: el tema CRBio como una plataforma de información para toma de decisiones que se constituye en una herramienta muy poderosa, para muchas cosas de carácter científico, técnico, político, presumiendo que se tenga la información para ello, y no estarían comenzando de cero

Este tema CRBio en el que está un grupo de la Escuela de Biología, el MINAE mediante el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la Comisión Nacional de Gestión de Biodiversidad, el Museo Nacional, la Organización para los Estudios Tropicales y el INBio, es un club de amigos en este momento. Tienen que crear esta plataforma de información, todavía un tanto modesta, pero con una cantidad de información importante y una utilización impresionantemente buena, sobre todo del exterior: de Estados Unidos es muy consultada, un tanto menos consultada del interior del país. Hay muchos miles de accesos diarios, está funcionando muy bien y vienen realizando una serie de iniciativas y buscando despertar un interés en los grupos científicos para incorporar su información y tener algo mucho más elaborado.

Hacer verdaderamente un sistema de información que podría ser un componente de sistemas de información geográfica por capas, distribución de especies, tipo y uso del suelo, estado de conservación, cambio climático, hidrología, geología, población, y todo lo que se quiera, de manera que se convierta en una arma poderosísima a la que se le agrega la información de todo lo que está en las colecciones sistemáticas de biodiversidad. Integración de su información a CRBio análisis de vacíos de información, repatriación de información y colecciones. La creación de una Fundación para las colecciones de INBio para lo cual cuentan con colecciones valiosísimas en las universidades que no están dentro del sistema.

Podrían introducir información científica, con la OET tienen el sistema DINAMITROP, toda su bibliografía, pero hay ahora otras instancias internacionales que tienen cualquier cantidad de bibliografía que pueden ligar al sistema, así como ligarse con otros sistemas existentes internacionales de manejos de información sobre este tema. Es algo que sirve no solo para apoyar procesos políticos de toma de decisiones, divulgación de información, sino también para cosas relacionadas con la educación y la gestión de la biodiversidad.

Hay otro tema, el de las colecciones sistemáticas, tienen colecciones muy buenas, pero hay una enorme dispersión de ellas. En el INBio lograron crear una colección que es la más grande que hay en Costa Rica. Tienen una novedosa metodología de inventario, cuenta con más de 3,6 millones de especímenes, 29 413 especies descritas; 3702 nuevas especies para la ciencia descritas de ese material con algo muy novedoso que no tiene ninguna otra colección y un número creciente de especímenes está identificado con técnicas moleculares. 30,000 especímenes bajo la metodología de Barcoding. Esta colección tiene cerca de 25.000 accesos diarios, consultas que se hacen nacional e internacionalmente, es verdaderamente impresionante la información que tiene.

Ellos tomaron una decisión muy importante en relación con estas colecciones por varias razones: les permitió construir esta colección, así como otras cosas relacionadas y se pudo obtener por el apoyo internacional que tuvieron, pero ese apoyo se terminó. Tomaron entonces la decisión de crear una Fundación. Hoy estuvo la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa y le ratificaron la posibilidad de que el Gobierno directamente, por medio de una Ley, le dé aportes económicos a la Fundación a la cual ellos le traspasarían las colecciones.

En esa Fundación les gustaría que estuviese representado el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Agricultura de hecho se va a hacer socio de la Fundación porque utiliza las colecciones para asuntos de diagnósticos de plagas, enfermedades y cosas de ese tipo, y les gustaría invitar a las universidades estatales. Obviamente es un tema grueso que debe ser objeto de análisis, pero van en esa dirección, la creación de una Fundación que sea parte de algo más amplio y más de carácter nacional.

Y finalmente está el tema de apoyo a los programas de posgrado. Ellos fueron invitados a participar con la Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto Tecnológico en el programa de doctorado en Biodiversidad, Conocimiento, Innovación y Desarrollo. Ellos van a manejar en ese programa todo lo referente a la información. Y de ahí salió la idea de que no tenía mucho sentido para ellos limitarse a ser simplemente instructores en un tema de manejo de información, cuando lo más bonito es construir un verdadero sistema de información de la biodiversidad de Costa Rica con todo lo que tienen todas esas instituciones. Este fue el origen de esta inquietud y muy ligado a eso toda la información que está en colecciones y en bases de datos en las universidades, es algo impresionante, en muchos sentidos, lo que tienen.

Y desde luego, lo que puedan hacer en este programa pues servirá de apoyo en otros programas de grado y posgrado de las mismas instituciones: doctorado en Ciencias, Doctorado en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales, y otros programas de Doctorado y Maestría.

Su intención es la de presentarles esta idea y comentarla, es una inquietud, no es una cosa nueva, es de hace treinta años, como lo indicó, cuando comenzaban en esas lides en el Centro de Biología Molecular y Celular, cuando hicieron un centro de estudio parecido al de Problemas Nacionales, donde hablaban de cosas que no eran de Biología Molecular y Celular y cuando tocaron este tema él se enamoró de la idea y aún existe ese amor treinta años después.

Le parece que tienen una oportunidad muy linda, algo que pueden ir haciendo aunque sea muy gradualmente, lo importante es compartir la idea y alrededor de ella comenzar a construir.

LA LICDA. SANDRA LEÓN entiende que ya el país ha realizado una serie de esfuerzos y como cada Universidad tiene su acervo, pregunta cuál sería la manera de irse integrando. Se podría decir que en el caso del doctorado ya hay algunas manifestaciones de ciertas universidades a favor de integrarse. Le pregunta al doctor Gámez quiénes se habían manifestado a favor. Le parece que esto es algo que está relacionado con un Convenio con la Universidad de Alicante.

EL DR. RODRIGO GÁMEZ manifiesta que efectivamente hay un Convenio con la Universidad de Alicante, estudiantes que se matriculan en Alicante puedan participar aquí en el doctorado, y viceversa. La ventaja que ofrece Alicante es que acreditaría los títulos que se expidan aquí en la Unión Europea. Ese es el gran atractivo, es de doble vía, entonces, una persona que saque un doctorado en Biodiversidad aquí, queda acreditada en la Universidad de Alicante y consecuentemente en el sistema europeo. Lo que está pendiente es la tarea aquí, ponerse de acuerdo sobre cuándo arrancar y entiende que este asunto ya pasó por el CONARE.

LA LICDA. SANDRA LEÓN indica que la Universidad Nacional ya se manifestó a favor, la Universidad de Costa Rica también con algunas observaciones. Cree que solamente esas dos y le parece que si no hay consenso en que todas quieran participar, pues que lo hagan las que lo deseen, de manera que se puedan llevar las cosas un poco adelante. Y vuelve a la pregunta original en el sentido de cómo dar el paso siguiente, cómo podrían hacerlo.

EL DR. RODRIGO GÁMEZ considera que sería muy interesante que este tema recibiera algún tipo de aval del CONARE, que se indique que es un tema de interés y que las actividades que se realicen contarán con su beneplácito. Por su parte, él ayudaría a empujar con asuntos del posgrado, pues está en esa Comisión, aunque temporalmente, pero cuenta mucho la decisión interna de cada Universidad.

En lo que están avanzando más rápido es en lo que se refiere a la plataforma de información y sería muy bueno que se reconociera como algo oficial, formal, que tuviera algún tipo de bendición y que –de hecho ya lo están haciendo y como dice el doctor Gabriel Macaya, tienen que ofrecerle a la gente una zanahoria para promover el interés y aporten su información. En la Universidad de Costa Rica, por ejemplo, el CIMAR está adelantadísimo con la idea porque lo que están hablando no es de construcción monolítica, es modular. Es decir, cada una de las instituciones desarrolla su sistema de manejo de información y lo agrega. Y con la capacidad informática que tienen no le cabe la menor duda que las cuatro universidades podrían hacer súper módulos con su información. Nadie tiene que decirles qué y cómo hacerlo.

Lo que sí están logrando y es muy importante que lo sepan, es que Australia que creó un plataforma como la que se propone - es algo bellissimo, se llama Atlas of Living Australia, donde se puede hacer todo tipo de consultas de cualquier cosa viviente que hay en ese país. Es un consorcio como de treinta y cinco instituciones de entidades científicas, académicas y usted. Le abren la puerta al ciudadano para que introduzca información. Tiene una metodología muy refinada, para verificar la rigidez científica de la información. Por ejemplo, una inocente fotografía de un ave tomada en tal lugar y en determinado momento, es científicamente validable.

En atención a una pregunta de doña Sandra León responde que la plataforma que se propone crea espejos, pero pueden hacerse construcciones conjuntas con las capas de información que existan. Pueden hacerse construcciones conjuntas o individuales y se integran. Da para todas las combinaciones posibles, no se trata de ninguna imposición, lo que se pone lo decide cada una de las instituciones.

El tema de las colecciones es algo más complicado, pero le parece que podría ser interesante que los vicerrectores de investigaciones con un grupo más especializado a ese nivel, pudieran desglosar un poco más la idea. Ellos son más conocedores de asuntos científicos en cada institución y podrían aportar mucho. Hay que pensar en construcciones modulares e incluir las cosas novedosísimas que salen en investigación.

EL ING. ALEJANDRO CRUZ manifiesta su satisfacción al haber escuchado la exposición del doctor Rodrigo Gámez. Le parece que desde que se creó en Costa Rica el Instituto Nacional de Biodiversidad, faltó el componente público porque en la realidad, en acciones, resultados e impacto del INBio, el sentido de su origen y trayectoria, demuestra claramente que ha tenido esa vocación.

En un país en el que la Constitución y el uso adecuado de capital natural se ha vuelto una política de Estado y que además ha traído otros beneficios hacia el ecoturismo y más recientemente a la industria nacional basada en productos de la riqueza natural, pues lógicamente comparte plenamente la inquietud del doctor Gámez, incluso antes de conversarlo con él lo ha hecho con otras personas, sobre cómo darle sustento a ese esfuerzo que es de carácter nacional y que es una plataforma de información para el uso de toda la investigación y una mejor utilización de la riqueza del capital natural en el país hacia el futuro.

Por muchos años no fue necesario tener ese componente público dentro del INBio porque había suficientes donantes en la comunidad mundial o medios nacionales. El reto de Costa Rica es cómo darle sustento, sostenibilidad y proyección a futuro a este esfuerzo que ha sido excelente y que ha posicionado al país en este campo en forma clara y con excelencia. Si él fuera un observador de afuera, pensaría que el INBio es público, que es un esfuerzo público o estatal de este país.

La idea es muy sencilla y poderosa, pero por supuesto es importante pensar en etapas como lo indicó don Rodrigo, y en formas de ir dándole contenido a la aspiración de tener de alguna manera recursos del Estado y de la colectividad general, en función del rescate, uso y aprovechamiento de toda la información relativa a la biodiversidad.

Como Ministro de Ciencia y Tecnología en este momento y como ciudadano la mayor parte del tiempo, considera excelente que haya sensibilidad y apertura de los diputados para aunarle el contenido público y este se puede ver fácilmente hecho en forma concreta, si mediante una Ley se le diera el carácter que requiere a una Fundación –organización que se cree más

conveniente-, para que trascienda las limitaciones de la propia Ley de Fundaciones, lo cual han observado a lo largo del tiempo en las fundaciones universitarias. Una ley específica para esta Fundación tendría un articulado sencillo y uno de los artículos, se imagina, facultaría a todas las instituciones públicas para aportar en aras de consolidar y dar sostenibilidad a este esfuerzo.

La contraparte de esa potestad es lograr una representación adecuada de los entes públicos en el Consejo o en el mecanismo director u orientador del trabajo del INBio. Si eso se lograra diría que en el caso de Ciencia y Tecnología él visualizaría al INBio integrándose como una de las entidades del sector que llaman de ciencia y tecnología.

El sistema es el amplio mundo académico, gubernamental, empresarial, vinculado al conocimiento y sobre todo de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro. Pero ese el sistema que además siempre será muy amplio porque la misma ley prevé un mecanismo de reunión que funcionó solo con don Rodrigo Zeledón y fue poco práctico. Pero lo que se llama las instituciones del sector implica que esté el CONICIT, el ECA, la Comisión Nacional de Energía Atómica, la Academia Nacional de Ciencias y los fondos de PROPYME y de la Comisión de Incentivos. Esas son más o menos las instituciones del sector. Con una facultad legal el Ministerio de Ciencia y Tecnología podría gradualmente y de acuerdo con las posibilidades, ir comprometiéndose para apoyar este esfuerzo.

Y si logran que esa facultad, competencia o autorización pueda ser aprovechada por otras entidades como el Ministerio de Agricultura, el de Energía y Ambiente, pues cree que se le daría cuerpo a esa idea de consorcio. Y con el mayor respecto, piensa que si el ámbito universitario estatal participa directamente, pues sería todavía muchísimo mejor, habida cuenta de que sería quizás uno de los actores más importantes en el sostenimiento, en el crecimiento y en la utilización de la información para investigación y formación.

Le expresa al doctor Rodrigo Gámez que le alegra saber que ya los diputados por lo menos han acogido la idea para estudiarla, lo cual sería una forma para darle sustento y sostenibilidad a este esfuerzo.

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que él conoce la iniciativa y le alegra que continúe el esfuerzo y que se sostenga para que llegue a buen puerto. Le indica al doctor Rodrigo Gámez que siempre puede contar con la participación de la Universidad de Costa Rica y con su apoyo.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO comenta que él se reunió con el doctor Rodrigo Gámez para conversar sobre la propuesta e igualmente el Instituto Tecnológico ve con mucho interés la sostenibilidad de la información en biodiversidad. Es un esfuerzo que se ha hecho en los últimos treinta años y la participación de las universidades es vital, cada una con su especialidad. El Instituto Tecnológico tiene áreas diferentes, pero sí puede participar, sobre todo en lo que es la plataforma de información. En cuanto a la idea de módulos de información cree que puede haber creatividad en una red de universidades en un consorcio de este tipo.

Por supuesto, vienen los detalles de cómo operativizar las cosas, crear comisiones de trabajo e ir avanzando.

EL DR. RODRIGO GÁMEZ considera que es mejor comenzar por lo más fácil y hay dos cosas, lo del posgrado al que le darían una herramienta poderosísima que sería la plataforma de información que ahí va. Hay que hacer lo que dice don Julio, cómo las universidades pueden apoyar esta iniciativa. Por parte del INBio están haciendo gestiones de consecución de recursos

es porque la respuesta que tienen en estos momentos es que les digan que apoya Costa Rica y ellos apoyan.

En otras palabras, la posibilidad de conseguir apoyos que obviamente son menores que los que podían conseguir antes, es porque sería la primera plataforma de su estilo para toma de decisiones sobre gestión del territorio que pueda adoptarse para eso y sería en América Latina y buena parte del mundo. Hay varias agencias internacionales, Noruega en particular ve con mucho interés, pero siempre depende del aporte de parte de los costarricenses, a lo cual estarían muy sujetos.

El tema de la fundación que están creando, a la cual el INBio le transferiría las colecciones y todo el paquete de la información, pues ellos seguirían siendo parte y como quieren que haya representación estatal y universitaria, es algo a lo que tendrían que darle mucho más forma y se haría del conocimiento de todos los entes a los cuales están presentando la propuesta. La idea desde el punto de ellos, es nacionalizar formalmente las cosas. Una colección que reconocen, que es patrimonio nacional y sin haberlo pretendido ya tienen ahí cerca del 27 por ciento de las especies que se han descrito históricamente en Costa Rica. Ya tienen la metodología, la forma para la red internacional y están describiendo entre una y dos especies nuevas cada dos o tres días. Tal es la trama de identificación con gente que aporta conocimiento que vale miles de dólares de todo el mundo.

En realidad han hecho toda una red internacional alrededor de estas cosas y por supuesto que la podrían enriquecer muchísimo más con lo que se tiene en las universidades, si lo informatizan. Y esta parte es la que merece convertirse en alguna forma a nivel internacional y como decía antes, ellos sienten que cumplieron una etapa y las cosas que no se pudieron hacer en el ámbito universitario y estatal en aquel momento, lo puedan hacer ahora. Por eso el Instituto se llamó "Instituto Nacional de Biodiversidad". La idea es "nacionalizarlo" mediante un mecanismo interesante y novedoso. Esa parte de la fundación habría que pulirla para que resulte algo de interés y atractiva a las universidades.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO expresa que al CONARE le corresponde ver cómo pueden continuar con la iniciativa y en cuanto al respaldo le parece que hay consenso. Da las gracias al doctor Rodrigo Gámez por la presentación.

EL DR. RODRIGO GÁMEZ por su parte agradece la oportunidad que se le ha concedido para dar a conocer la propuesta.

****Se retira el doctor Rodrigo Gámez****

La señora y señores rectores, en vista del interés que ha quedado señalado a lo propuesto por el Dr. Gámez, estiman conveniente que se le dé seguimiento por medio de una instancia interuniversitaria apropiada.

Por tanto,

SE ACUERDA expresar el interés de este Consejo por las ideas expuestas en esta sesión por el Dr. Rodrigo Gámez, presidente del Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO) y, en consecuencia, designar a la Comisión de Vicerrectores de Investigación para que junto con el Dr. Gámez den seguimiento a lo señalado y hagan las recomendaciones a este Consejo sobre formas de participación de las instituciones que forman el CONARE en su concreción.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.

OPES-MEMO-214-2012 de 3 de diciembre, 2012. Aprobación a la modificación presupuestaria 04-2012 del CONARE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que se trata de una de las modificaciones que él aprueba por delegación del CONARE. Entre otras cosas, tuvieron que financiar la traducción oficial del texto del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior ya que se les indicó que el Ministerio de Hacienda no contaba con presupuesto en estos momentos para hacerlo. Es una contratación de servicios, se hizo con la asesoría del Lic. Gastón Baudrit y otras personas. La traducción deben hacerla traductores que conozcan los términos legales, la jerga, de manera que no puede ser cualquiera, sino que tiene que ser un especialista. Se espera que todo esté listo para que el Poder Ejecutivo presente el proyecto de ley a la Asamblea Legislativa en enero próximo.

SE TOMA NOTA.

Artículo 3. Aprobación de actas

En discusión las actas de las sesiones N°s 31-12 y 32-12 del Consejo Nacional de Rectores. No hay observaciones.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las actas de las sesiones N°s 31-12 y 32-12 del Consejo Nacional de Rectores, celebradas los días 27 de noviembre y 4 de diciembre del 2012, respectivamente.

Artículo 4. Programas y Comisiones

a. ACUERDO-CNA-215-2012 de 14 de noviembre, 2012. El SINAES remite solicitud de nombramiento del señor Juan Manuel Esquivel Alfaro ante el Consejo del SINAES.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO expresa que en la UNED tienen preocupación porque cuando se trata de educación a distancia las interpretaciones que se dan dentro del SINAES no son necesariamente las más apropiadas. Les gustaría que hubiera alguna persona que pudiera definir los conceptos de la mejor manera en situaciones en que haya que hacerlo. Sin embargo, cree que este no es el momento, solo plantea la inquietud para ver si posteriormente se da la oportunidad de poner a algún especialista en educación a distancia en el SINAES, para salvar ese punto. Así que de momento no tiene ninguna objeción para que continúe don Juan Manuel Esquivel, si estuviesen todos de acuerdo con la ratificación.

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que él también está de acuerdo.

SE ACUERDA EN FIRME ratificar el nombramiento del señor Juan Manuel Esquivel Alfaro ante el Consejo del SINAES, por un nuevo período, a partir del mes de febrero 2013.

b. MEMO-UP-10-2012 de 3 de diciembre, 2012. La Unidad de Proveeduría solicita modificación al acuerdo del CONARE, sobre la Licitación de Compra de Equipo de Laboratorio para el CENIBiot.

Oficio OF-UP-464-2012 La Unidad de Proveeduría solicita modificación al acuerdo de la sesión 31-del CONARE, sobre la Licitación de Compra de Equipo de Laboratorio para el

CENIBiot

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud de la Comisión de Licitaciones en el sentido de corregir el acuerdo tomado en la sesión No. 31-12, artículo 4, inciso a) para que se lea de la siguiente manera:

“Adjudicar a Tecnología Aplicada Internacional S.A., cédula jurídica 3-101-162608 la línea No.5 por monto total de \$11,914.00 (once mil novecientos catorce dólares exactos) lo anterior según criterios de evaluación como precio, garantía y años representando a la marca”.

- c. Correo electrónico de 4 de diciembre, 2012. El Dr. Miguel Gutiérrez Saxe remite información sobre su representación por parte del CONARE ante el Comisión del Censo de Población y Vivienda y posterior Simposio “Costa Rica a la Luz del Censo del 2011”.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO indica que en dicho correo da por concluida la representación de CONARE ante la Comisión y adjunta las actas de las reuniones. Agrega que en general fue posible dar seguimiento con buenos resultados al encargo hecho, el cual se inició en su fase preparatoria en el año 2008 incluida la revisión y la canalización de solicitudes para su ampliación. Llegó a término con la realización del Simposio del 2012. La Universidad de Costa Rica aportó abundante producción académica de interés y calidad, destacándose la presentación de ponencias entre otras cosas.

SE ACUERDA tomar nota y agradecer la valiosa gestión realizada.

- d. OF-VEAS-153-2012 de 8 de diciembre, 2012. La Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social remite aclaración sobre propuestas de proyectos de Extensión y Acción Social.

LA LICDA. SANDRA LEÓN les recuerda que habían aprobado los recursos pero habían dejado pendiente de revisión tres proyectos. Tendrían que revisar en qué términos se hizo la aprobación, para integrarlo con lo que les dicen ahora.

Hecha la comprobación señalada y

En adición al acuerdo tomado en la sesión No.30-12, artículo 4, inciso m), SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud de recursos para los siguientes proyectos:

- Capacitación interuniversitaria para el fortalecimiento de competencias en extensión y acción social.
- Promoción de la mejora continua de la Extensión y Acción Social.
- Fondo de articulación y fortalecimiento de la extensión y la acción social.

- e. OF-DP-49-2012 de 3 de diciembre, 2012. El Órgano Director del Proceso Administrativo, remite solicitud de prórroga para estudio del Expediente DP-03-2012.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud de prórroga para el estudio del expediente DP-03-2012 hasta el 10 de febrero de 2013 por parte del órgano Director del Proceso Administrativo.

Artículo 5. Representaciones

- a. Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. Oficio DM-735-2012, de 17 de octubre del 2012. Solicitud de nombramiento de representantes del CONARE para el período 2013-2015, ante la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras (CADETI).

LA LICDA. SANDRA LEÓN aclara que estaba pendiente porque ella había solicitado la oportunidad para hablar con la señora Directora de la Escuela de Ciencias Agrarias, Conversó con ella y le manifestó conformidad con que se le nombrara. Así que cumplió con su función de respetar la instancia de unidad académica antes de asignar al funcionario. Se refiere a don Fernando Mojica quien es especialista en suelos.

SE ACUERDA EN FIRME prorrogar los nombramientos de los señores Fernando Mojica Betancourt, de la Universidad Nacional, y Wagner Peña Cordero, de la Universidad Estatal a Distancia, como representantes del CONARE ante la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras – CADETI por el período 2013-2015.

- b. Correo electrónico de 26 de noviembre, 2012. El Ministerio de Cultura y Juventud remite solicitud de nombramiento de los nuevos representantes de los Premios Nacionales 2013: Premio Nacional Magón, Premio Nacional Aquileo J. Echeverría, rama Ensayo y Premio Cultura Popular.

SE ACUERDA EN FIRME designar a las siguientes personas representantes del CONARE ante el Jurado de los Premios Nacionales:

Premio Magón, en Cultura: Dr. Fernando Álvarez Bogantes, cédula 9 0067 0982, teléfono 2527-2729, correo electrónico fvarez@uned.ac.cr,

Premio Aquileo J. Echeverría, en Ensayo: Dr. Jorge Rovira Mas, cédula 8 0035 0073, teléfonos 2524-1787/2511-8690, correo electrónico jrovira@racsa.co.cr

Premio Clodomiro Picado, en Ciencia: Dra. Ana María Abdelnour Esquivel, Escuela de Biología, cédula 7 060 0297, teléfonos 2550-2479/2550-9029, correo electrónico aabdelnour@itcr.ac.cr.

Premio Clodomiro Picado, en Tecnología: Dr. Francisco Mata Chavarría, Director de la Escuela de Informática, cédula 1 0515 0303, teléfono 2277-3995, fax 2277-3996, correo electrónico francisco.j.mata@gmail.com.

Premio Cultura Popular y Tradicional: Máster Alonso Rodríguez Chaves, Encargado de la Cátedra de Historia, cédula 1-792-180, teléfono 8846-1597, correo electrónico arodriguez@uned.ac.cr.

Artículo 6. Carreras universitarias

Copia de nota dirigida al CONESUP: OPES-OF-262-2012-A de 26 de noviembre de 2012. Propuesta de la Universidad Fidelitas para ofrecer la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Computación con énfasis en Administración de Proyectos de Tecnología en información y Comunicación (TIC).

SE TOMA NOTA.

Artículo 7. Varios

- a. Continuación del análisis de la propuesta de adhesión de la Universidad Técnica Nacional (UTN) al Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria.

Conviene en posponer la discusión para la próxima sesión.

- b. R-8072-2012 de 3 de diciembre, 2012. El Dr. Henning Jensen P., Rector de la Universidad de

Costa Rica expresa reconocimiento a la labor realizada por la Licda. Sandra León Coto, como Presidenta del CONARE durante el 2012. Dice:

“Estimada señora:

Al finalizar su período como Presidenta del Consejo Nacional de Rectores, me es grato reconocer su acertada conducción de los delicados asuntos del Consejo, así como el decidido apoyo y liderazgo que usted le dio a las luchas que se han emprendido, sin importar qué tan poderosas fueran las fuerzas que tuviéramos que enfrentar, ni el escenario de la lucha.

Su accionar durante todo este año ha sido una muestra fehaciente de su alto compromiso con la universidad pública de excelencia, comprometida con el bienestar de las mayorías, conforme con los mandatos de nuestros respectivos estatutos orgánicos.

Reciba las muestras de mi consideración más distinguida, “

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS se suma a lo expresado por el doctor Henning Jensen en su nota.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que él ya lo expresó en una ocasión, con motivo de la negociación con el Banco Mundial en que hubo una etapa difícilísima y no encontraban salida, que fue doña Sandra quien lo encontró en ese momento, lo cual fue punto esencial para poder continuar. Y con el FEES 2013, todo el trabajo preliminar que se hizo fue gestado por ella desde el CONARE, inclusive las reuniones de enero cuando se reunió con los equipos técnicos. Él incluso así lo manifestó ante el Consejo Universitario de la UNED y consta en actas. De manera que es un justo reconocimiento a su labor y se une a las expresiones del Dr. Henning Jensen.

EL DR. JULIO CÉSAR igualmente se une a lo expresado por los compañeros.

LA LICDA. SANDRA LEÓN agradece el esfuerzo de tantos meses y sobre todo que tuvieron la tenacidad de mantener los grupos unidos. Eso fue increíble y si algo hay que reconocer en este período es la tenacidad de toda esa gente. Se mantuvieron hasta el final a pesar de las dificultades. Le parece que deberían tener un espacio para agradecer a todos esos grupos su trabajo.

c. Correo electrónico de 29 de noviembre de 2012. La Sra. Magally Márquez Barquero, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida de la UNA, solicitud de financiamiento para equipar laboratorio para atletas Paraolímpicos, con miras a olimpiadas en Brasil 2016.

LA LICDA. SANDRA LEÓN ofrece comunicarse con la señora. Márquez Barquero, para brindarle la información sobre los trámites a seguir en lo referente a solicitudes de recursos al CONARE, es decir, orientar las solicitudes. Los rectores aceptan el ofrecimiento de doña Sandra León en el sentido de buscar a la señora Márquez Barquero, para orientarla en lo que respecta a las solicitudes de recursos ante el CONARE.

d. SINAME-0462-12 de 3 de diciembre, 2012. El Sindicato Nacional de Médicos Especialistas solicita información sobre las acciones emprendidas por el CONARE, en lo que respecta al control de oferta, demanda y calidad de la educación de las universidades que imparten la carrera de Medicina y sus posgrados.

EL M.SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS informa que al doctor Henning Jensen y a él la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social les envió otra nota sobre el mismo tema. Si les parece podría prepararles para la próxima sesión una propuesta de respuesta sobre lo que está de fondo que son muchas ofertas de la carrera de Medicina. El CONARE puede decir que desde un principio ha mantenido el principio de tener una sola carrera de Medicina.

EL DR.HENNING JENSEN señala que es en el CONESUP donde hay proliferación.

LA LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que popularmente se cree que el CONARE tiene responsabilidad con respecto a la calidad de las universidades privadas y seguramente es por esa relación que tienen cuando se pronuncian sobre las carreras. A ella con bastante frecuencia le preguntan qué hace el CONARE.

EL MAG. LUIS GUILLERMO CARPIO agrega que al Lic. Gastón Baudrit le dijeron en la Asamblea Legislativa “traidor a la patria” porque como Abogado del CONARE no se estaba haciendo nada para frenar las universidades de garaje que están estafando a toda la nación.

LA LICDA. SANDRA LEÓN pregunta si tiene el CONARE alguna responsabilidad.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que los dictámenes que hace OPES no son vinculantes y se refieren a algunos aspectos formales generales de las propuestas. Estos aspectos no son difíciles de cumplir ya que se trata de formulaciones en papel. En un principio se trató de incidir de una manera mayor, tanto con recomendaciones sobre aspectos que por primera vez enfrentaba el CONESUP como dando asesoría a las universidades interesadas en cuanto a las normativas establecidas. Conviene recordar que se logró que la normativa de grados y títulos del CONARE se haya convertido en la norma nacional, aplicada tanto por universidades estatales como para privadas. El término calidad es mucho más amplio y por eso el CONARE a propuesta de OPES- propuso e impulsó el establecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). Además, los representantes del CONARE ante el CONESUP han tenido a través de los años un papel significativo de apoyo al trabajo de dicho Consejo. Se puede mencionar también el trabajo que desde hace cuatro años viene realizando la Comisión Mixta CONARE-UNIRE, la que se centra especialmente sobre temas de calidad y de información. Cree que por esta vía, si se apoya, se pueden lograr buenos resultados para la educación superior del país. El tema que siempre salta a la discusión es el de la vigilancia del Estado. Aunque se ha apoyado oficialmente la acreditación, ésta no cubre un porcentaje suficiente de carreras y generalmente las que tienen problemas no se presentan a estos procesos. Sería conveniente por ello hacer más énfasis en la acreditación global de las instituciones, potestad que actualmente ya tiene el SINAES.

LA LICDA. SANDRA LEÓN considera que al tener un representante, podrían invitarlo el próximo año para conocer la opinión que le merece este asunto, si se está dejando algún espacio que deben llenar.

SE ACUERDA que el M. Sc. José Andrés Masís informe al SINAME que la solicitud planteada será analizada en una próxima sesión.

- e. DR-BRU-2124-2012 de 4 de diciembre, 2012. El Director de la Rectoría de Salud Brunca, externa saludos y éxito para el nuevo Presidente de CONARE y su vez le solicita que se continúe brindando el apoyo que hasta ahora ha tenido la CRI-SUR.

LA LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que esto tiene relación con lo que ella mencionó semanas atrás en el sentido de que había habido una valoración de las iniciativas de regionalización y veía con muy buenos ojos que hubiesen valorado con más robustez las iniciativas planteadas y el trabajo realizado por los diferentes grupos, pero le preocupaba porque le parecía que vendrían impactos por la toma de esa decisión. Este es una de ellas, al leer la nota le parece entender que existía un proyecto y que está suspendido. Recomienda enviarlo a los señores vicerrectores para que analicen esa serie de situaciones y se pronuncien al respecto.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que para efectos de los programas de regionalización la Comisión la integran los vicerrectores de Acción Social, excepto que en el caso de la UNED quien la integra es el señor Carlos Morgan.

SE ACUERDA trasladar copia del oficio DR-BRU-2124-2012 a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social y al señor Carlos Morgan, Asesor de la Rectoría de la UNED, quien atiende este proyecto.

f. Visita del doctor Henning Jensen a la Asamblea Legislativa

EL DR. HENNING JENSEN informa que hoy tuvo una comparecencia en la Asamblea Legislativa, ante la Comisión de Asuntos Internacionales, pues le solicitaron su criterio sobre el acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Centroamérica. Él expuso los aspectos que considera más importantes de la cooperación que ha existido y la que podría haber en el futuro, sobre todo en el ámbito científico-tecnológico entre Centroamérica, específicamente Costa Rica, y la Unión Europea.

Lo que desea destacar es que él aprovechó esta oportunidad para hacer en la Asamblea Legislativa un poco de *lobby* sobre el empréstito del Banco Mundial. Los instó a aprobarlo y la reacción fue muy positiva.

SE TOMA NOTA.

g. Convenio Específico entre el Consejo Nacional de Rectores, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Tecnológica de Costa Rica para la ejecución de la Capacitación en el Plan 200-2012.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO se refiere al Convenio Específico entre el CONARE, el TEC y la Fundación Tecnológica de Costa Rica, para la ejecución de la capacitación en el Plan 200. Ya el CONARE hizo el traslado de fondos, pero en el caso del TEC, para poder utilizarlos, tienen que trasladárselos a FUNDATEC.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que eso habían dicho todos menos la UNED.

EL DR. JULIO CÉSAR CALVO agrega que por alguna razón había que firmar una Carta de Entendimiento entre el CONARE y el TEC, para poder realizar el traslado de fondos. Dicha Carta se hizo para que la firmara doña Sandra León, pero al cambiar la Presidencia del CONARE, ahora le corresponde hacerlo a don Luis Guillermo Carpio.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al señor Presidente del CONARE, Mag. Luis Guillermo Carpio, para que suscriba el Convenio CONARE-ITCR-FUNDATEC para la administración de

los recursos del Instituto Tecnológico de Costa Rica del Programa de Capacitación del Plan 200.

A las diecisiete horas y quince minutos se levanta la sesión.